

09h32

Ramiro,
Sr. Jarama
Fof
11-08-11

COMPANIA DE TRANSPORTE, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSMANTEÑA S.A."
RUC - 1391768087001

205148

Manta, Agosto 8 del 2011

Señor Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – PORTOVIEJO.
Ciudad.



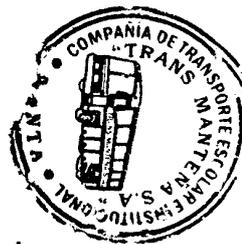
Señor Intendente:

He procedido a Registrar en el Libro de acciones y accionistas la transferencia de 01 acciones, de su paquete accionario que tiene en la compañía, que cede el señor **LORENZO MAXIMILIANO PARRALES QUIJJE**, a favor del cesionario señora, **SANDRA ELIZABETH PICO DELGADO**, 01 acciones, que transfiere en goce, uso y usufructo.

Agradeceré la atención al presente, y lo que comunico para fines pertinentes.



Muy atentamente.



Sr. Roque Rodríguez Navarrete.
GERENTE - TRANSMANTEÑA S.A.

Señor.

Roque Martin Rodríguez Navarrete.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL "TRANSMANTEÑA S.A."**

Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 01 acciones de mi paquete accionario que tengo en la Compañía, a la señora **SANDRA ELIZABETH PICO DELGADO**

CEDENTE



CESIONARIO

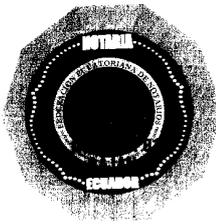
Lorenzo Terrales
SR. LORENZO MAXIMILIANO PARRALES QUIJJE
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO,
C.I. 130493993-5
NUMEROS DE ACCIONES: 01

Sandra Pico
SANDRA ELIZABETH PICO DELGADO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CASADO
C.I. 130728012-1
NUMEROS DE ACCIONES: 01

Carmen Tigua Chavez
CONYUGE
CARMEN NICACIA TIGUA CHAVEZ
C.I. 130722734-6

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.

Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y sellos puestos en este documento, corresponden a los señores: **LORENZO MAXIMILIANO PARRALES QUIIJE Y CARMEN NICACIA TIGUA CHAVEZ**, En calidad de vendedores y **SANDRA ELIZABETH PICO DELGADO**, en calidad de comprador. Portadores de sus cédulas de ciudadanía números **130493993-5. 130722734-6 Y C.I. 130728012-1**. Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan Quince de Julio del Dos Mil Once.



[Handwritten signature]
Ab. J. Bellotti G. Mercurio
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
PAJAN - MANABI

[Handwritten signature]
Sandra Pico
FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS
NOTARIO
PAJAN
P. E. M.

Lorenzo Pinales
SR. LORENZO MAXIMILIANO PARRALES QUIIJE
C.I. 130493993-5

SRA. SANDRA ELIZABETH PICO DELGADO
C.I. 130728012-1

Carmen Tigua Chavez
CARMEN NICACIA TIGUA CHAVEZ
C.I. 130722734-6